



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 ABR 2016

Recibido.....9:15.....Hs.

Exp. N°.....31008.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe reconoce la importancia que detenta el informe realizado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Pontificia Universidad Católica Argentina, teniendo en cuenta la escasa información estadística que ha proporcionado el INDEC¹ en los últimos años sobre la problemática de la de pobreza e indigencia en Argentina.

Por lo cual esta Cámara expresa su beneplácito ante la firma por parte del Gobierno de la provincia de Santa Fe, de un Convenio Marco de Colaboración con el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, pues su rigor científico aporta al proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas provinciales.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente Declaración es propuesta en el marco de la importante labor que desempeña el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Pontificia Universidad Católica Argentina, en el estudio, evaluación y monitoreo del desarrollo humano y social del país.

El desarrollo humano es entendido como ampliación de las capacidades de las personas, ya que el propósito del desarrollo es mejorar las vidas humanas, ampliando el rango de cosas que las personas pueden ser y hacer, tal como vivir de manera saludable y con buena nutrición, tener conocimientos y participar de la vida de la comunidad. Desde este punto de vista, el desarrollo significa remover los obstáculos

¹ Instituto Nacional de Estadística y Censo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

para lo que una persona puede realizar. Obstáculos como analfabetismo, enfermedad, falta de recursos o falta de libertades políticas o civiles².

Ante lo cual, los sectores más vulnerables de la sociedad, inmersos en la pobreza, la indigencia, la marginalidad, la desintegración social y /o la desigualdad económica, constituyen una medida de la "Deuda Social", pues estas problemáticas actúan en detrimento de las capacidades de desarrollo humano e integración social de la población.

Ante el deterioro de la credibilidad que ha sufrido el INDEC en los últimos años -organismo técnico que orienta y ejerce la dirección superior de todas las actividades estadísticas oficiales que se realizan en la República Argentina-, se hace indispensable contar con estadísticas fiables y datos certeros acerca de estas problemáticas, pues el diseño y la formulación de políticas sociales basadas en estadísticas poco confiables hacen a la implementaciones de acciones que no resuelven las problemáticas planteadas.

Unos de los datos más relevantes, e impactantes refiere a que, durante los tres primeros meses de este año la pobreza en Argentina se incrementó en 1,4 millones de personas, mientras que otras 350 mil ingresaron en la indigencia.

La presentación de este proyecto de Declaración se centra en el compromiso político y social del Gobierno Provincial del Frente Progresista Cívico y Social para favorecer a las políticas públicas provinciales que tienen por objeto la inclusión social y la construcción de una sociedad más equitativa.


JOAQUÍN ANDRÉS BLANCO
Diputado Provincial

² Arriola Quan, Gustavo. "Desarrollo Humano: una introducción conceptual". Guatemala: Programa del Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD, 2007. Textos para las nuevas generaciones.